

**Dec. No. 3065, que asciende al rango de General de Brigada al Coronel Luis Segundo Miller Céspedes, E.N., y dicta otras disposiciones.
G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982**

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3065

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Coronel Luis Segundo Miller Céspedes, E.N., queda ascendido al rango de General de Brigada del Ejército Nacional.

Art. 2.— El General de Brigada Luis Segundo Miller Céspedes E.N., queda designado Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Teófilo Ramón Romero Pumarol, E.N.

Art. 3.— El Coronel Juan Nolasco Rodríguez, E.N., queda designado Comandante del Batallón de la Guardia Presidencial y en adición a dichas funciones, queda designado Asistente Militar del Presidente de la República, en sustitución del Coronel Luis Segundo Miller Céspedes, E.N.

Art. 4.— El Coronel Lic. Abelardo Freitas Báez, FAD, queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional Puerto Plata, en sustitución del Coronel Juan Nolasco Rodríguez, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN